

Señores

Junta General de Accionistas

ECUADOR AVIATIONS SUPPORT –JETSUPORTEC S.A

Ciudad.-

Por medio de la presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución N. 92.1.4.3.014 y los estatutos sociales de la compañía.

Los registros contabilizados corresponden exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Cabe indicar que la compañía no cuenta con un programa contable, sin embargo el proveedor de servicios contables le da soporte con el programa para poder registrar sus transacciones contables

Atentamente



CPA. Yury F. Báez Landines.

Comisario

Guayaquil, 9 de marzo 2015